

REGLAMENTO TÉCNICO

INDICE

- Art.1 Vehículos admitidos**
- Art.2 Kit de competición CKC**
- Art.3 Modificaciones no autorizadas**
- Art.4 Modificaciones autorizadas**
- Art.5 Reparaciones**
- Art.6 Recambios**
- Art.7 Pesos Aygo CKC**
- Art.8 Neumáticos**
- Art.9 Unidad de control (ECU)**
- Art.10 Verificaciones técnicas**
- Art.11 Precintos**

TODO LO QUE NO ESTÁ EXPRESAMENTE AUTORIZADO EN EL PRESENTE REGLAMENTO Y EN SUS POSIBLES ANEXOS, ESTÁ PROHIBIDO

Art. 1 VEHÍCULOS ADMITIDOS

1.1 Los vehículos admitidos en la COPA KOBE Circuitos (CKC), tal como se indica en el Art.3 del Reglamento Deportivo de la Copa, son exclusivamente los vehículos marca **TOYOTA** modelo **AYGO** 2015 X (KOBÉ) suministrados exclusivamente por KOBE MOTOR con el **kit específico** de la Copa de circuitos.

1.2 Toda referencia a piezas “de serie” quiere decir: piezas de origen de TOYOTA, modelo AYGO 2015.

Todos los vehículos que tomen parte en éste certamen se entregaran a los participantes debidamente preparados, con los precintos obligatorios, listos para correr.

Art.2 KIT COMPETICIÓN PARA LA CKC

Los participantes inscritos a la CKC recibirán los vehículos con un Kit de Competición (Kit Copa), el cual será instalado en su totalidad por el organizador. Este deberá permanecer en el vehículo sin sustituciones, modificaciones ni alteraciones salvo las autorizadas por este reglamento y/o sus anexos y complementos.

En el **Anexo I** se detallan los **componentes del Kit CKC 2018**, que se especifican con más detalle en el **Manual Técnico de la CKC**.

El Kit Copa puede sufrir algún cambio, siempre con la finalidad de mejorar el vehículo. Dichos cambios se darán a conocer mediante anexos al presente reglamento.

Art. 3 MODIFICACIONES NO AUTORIZADAS

3.1 No se autoriza ningún tipo de modificación en las piezas que no están incluidas en el artículo de modificaciones autorizadas. Estas deben quedarse en su lugar de origen y garantizar las funciones para las cuales han sido previstas. Estas piezas deben ser obligatoriamente originales de TOYOTA del modelo indicado, o idénticas a las entregadas con el kit de la CKC. Las piezas adaptadas de otra procedencia, están prohibidas.

3.2 No se autoriza ningún tipo de refuerzo tanto en la carrocería como en la estructura de seguridad que no sean los proporcionados en el Kit Copa e instalados por el organizador. Todo vehículo que tenga trazas de refuerzo en las zonas de unión de los elementos soldados será considerado como no-conforme al Reglamento de la CKC 2018.

3.3 No se autoriza ninguna mecanización ni alteración de las partes mecánicas, eléctricas, frenos, cambio/transmisión, aerodinámica, refrigeración, del vehículo, etc., salvo las permitidas por el presente reglamento o publicadas en anexos al mismo.

Art. 4 MODIFICACIONES AUTORIZADAS

Se autorizan las siguientes modificaciones sobre el vehículo de origen:

- El participante podrá efectuar las modificaciones destinadas a ubicar lastres u otros elementos aceptados en el presente reglamento o el de los CCTCE de velocidad en circuito.
- El color interior/exterior puede cambiar, siempre y cuando se mantengan visible todos los patrocinadores de la Copa.
- Los soportes de asiento así como su altura siempre que cumplan con el art. 253-16 del Anexo J al CDI.
- La altura y caídas de la suspensión delantera con las piezas suministradas en el kit
- La gasolina es libre.
- Intercomunicador de voz con el equipo
- Sujeción de cámaras on board según “Anexo 9: Montaje de cámaras interiores y exteriores de las Prescripciones Comunes” de la RFEDA.
- Recortar guarnecido donde tenga contacto con la estructura de seguridad.
- Quitar brea del interior del habitáculo.
- Tornillos de sujeción de las ruedas, se admite sustituir por espárragos.
- Volante puede ser sustituido por otro de diferente medida, así como instalar un sistema de desmontaje de conexión rápida según Anexo J.
- Se puede instalar **luz** presión aceite y temperatura motor (no un reloj).

Art.5 REPARACIONES

5.1 Generales

5.1.1 Cualquier intervención en el vehículo debe efectuarse según los métodos definidos en los diferentes documentos técnicos emitidos por Toyota y en el respeto del presente Reglamento, con el fin de conservar la configuración de origen del vehículo.

5.1.2 Lunas y Parabrisas: un parabrisas con impactos, cuya hoja de cristal interior esté rota deberá cambiarse imperativamente. No se permitirá permanecer en la competición a un vehículo que haya perdido la luna delantera o trasera.

5.1.3 Toda pieza deteriorada por el uso o por accidente podrá reemplazarse por una pieza idéntica a la pieza dañada, ya sea original Toyota o componente del kit CKC. Las piezas deberán ser identificables por los datos que figuran en el Manual Técnico y/o por comparación con la pieza de serie **suministrada por Toyota España a través, exclusivamente, del concesionario KOBE Motor , o con las originales del kit.**

5.1.4 Se admitirá el uso de cinta adhesiva para la reparación de elementos de la carrocería, cuando el tiempo entre sesiones de pista no permita reparación completa, y siempre bajo la aprobación de los CCTT

5.2 Reparación del motor y caja de cambios

La comercialización, y la reparación del motor y caja de cambios de los vehículos inscritos en la CKC, sólo podrá ser realizado por Kobe Motor y/o por otro organismo oficialmente designado por esta entidad. Los gastos de la intervención serán a cargo del participante según la tarifa de concesionario aplicando los descuentos CKC correspondientes.

El motor, y el cambio estarán precintados. La presencia y el estado de los precintos serán responsabilidad del conductor y deben estar conformes al reglamento.

Todo motor o caja de cambios no precintados por Kobe Motor, cuyo origen se desconozca, o cuyo precinto o precinto(s) faltaran, no podrá utilizarse bajo ningún concepto en el marco de una competición para la CKC

Art. 6 RECAMBIOS

La organización pone a disposición de los participantes inscritos en la CKC la posibilidad de adquirir el recambio original TOYOTA que les sea necesario, por orden de solicitud y a precio de venta público aplicando los descuentos correspondientes a la CKC. Se publicará un listado con los precios finales de las piezas con descuento.

El abono del recambio obtenido durante las pruebas se efectuará en metálico y en el acto de entrega o hasta 5 (cinco) días después de la competición., remitiendo la factura al equipo en la semana siguiente.

Todos los recambios que puedan ser necesarios para el mantenimiento de los coches de la CKC se solicitarán y **suministrarán exclusivamente a través de Kobe Motor** a los precios indicados anteriormente.

Art. 7 PESO MINIMO TOYOTA AYGO CKC

7.1 Peso mínimo

Este es el peso real del vehículo vacío sin piloto a bordo.

Todos los depósitos de líquidos, (lubricación, refrigeración, frenado, calefacción), deben estar al nivel normal previsto por el fabricante, excepto los depósitos del lavaparabrisas o lavafaros, y de combustible que deben estar vacíos.

El peso mínimo del Toyota Aygo CKC es de: Se publicará en el **Manual Técnico**

7.2 Peso mínimo en competición

El peso en competición es el peso del vehículo tal y como acaba habiendo participado en los entrenamientos cronometrados o carrera, incluido el peso ponderado del piloto. Es decir peso mínimo del vehículo + 3 litros de combustible (mínimo para tomar muestras) + peso del

piloto de referencia (peso del piloto + lastre que se requiera)

Este peso se ajustará en función del peso del conjunto de los pilotos inscritos en la CKC 2018. El peso mínimo en competición se publicará en un anexo, con los pesos de los pilotos considerados y el algoritmo para establecer el peso de referencia.

Por debajo de estos pesos, será obligatorio realizar el complemento por uno o varios lastre(s), fijados de forma segura mediante tornillos con ayuda de útiles. La seguridad de la fijación será evaluada por los CCTT de la CKC que a su vez precintarán los lastres durante las verificaciones técnicas.

7.3 Control de pesos mínimos

7.3.1 El control del peso puede efectuarse en cualquier momento de la competición de acuerdo a los art. 7-1, 7-2, entendiéndose que está prohibido añadir aceite, cualquier otro líquido o cambios en el sistema de extinción antes del pesado.

7.3.2 Además del concursante o su representante, únicamente los Comisarios Técnicos y los oficiales pueden acceder a la zona de pesaje. Ninguna intervención, indistintamente de su naturaleza, está autorizada en esta zona, a menos que se haya obtenido la autorización previa por parte de los oficiales.

Art. 8 NEUMÁTICOS

8.1 Los neumáticos serán: Bridgestone de la medida 185/60/14, del modelo Turanza ER300.

8.2 No existe limitación de neumáticos a utilizar en cada prueba.

8.3 Con el objeto de asegurar la máxima igualdad de prestaciones entre todos los coches, será obligatorio cambiar los dos neumáticos delanteros por unos nuevos en cada prueba (cada 2 carreras).

Art. 9 UNIDAD DE CONTROL (ECU)

Las ECU's de los Aygo de la CKC inscritos en una prueba podrán ser sorteadas, antes de los entrenamientos cronometrados o de las carreras.

Se comunicará en cada prueba, en el tablón de anuncios, lugar, hora y procedimiento para realizarse

Art. 10 VERIFICACIONES TÉCNICAS

10.1 Procedimiento

Ningún vehículo podrá formar parte de la competición sin tener la previa aprobación por parte de los CCDD tras las verificaciones realizadas por los CCTT.

El procedimiento relativo a las verificaciones técnicas será según lo indicado en el Art 20 del Reglamento Deportivo de la Copa.

10.2 Manual Técnico Aygo CKC

Todas las piezas y especificaciones que no sean las del Toyota Aygo 2015 de serie, estarán incluidas en el Manual Técnico del Aygo CKC que será suministrado por Kobe Motorsport, y que servirá de referencia para la verificación de la concordancia de estas piezas por parte de los comisarios técnicos.

10.2 Pasaporte Técnico

Los CCTT de la CKC emitirán un Pasaporte Técnico en el momento de las primeras verificaciones técnicas preliminares de un vehículo. En él se reflejarán los números de precintos así como las observaciones o incidencias que aprecien los comisarios, y deberán ser firmadas por el participante o representante autorizado.

Art. 11 PRECINTOS

El vehículo tiene los siguientes precintos instalados:

- Unión culata-bloque
- Caja de cambios
- Mariposa de admisión

Los precintos deben estar puestos antes de la prueba por el técnico oficial propuesto por el Comité Organizador.

En caso de reponer el motor y/o la caja de cambios, estos tienen que ser suministrados por Kobe Motor. Dichos elementos se entregarían con su precinto correspondiente.

El motor será de estricta serie y será el entregado montado en el Aygo, tal y como se suministra desde Kobe Motor y precintado por el técnico oficial designado al efecto.

El vehículo deberá montar la caja de cambios original del Toyota Aygo, precintada por el técnico designado al efecto.

ANEXO I: KIT CKC 2018

DESCRIPCIÓN DEL KIT PARA TOYOTA AYGO X -KOBÉ	CANTIDAD
ESTRUCTURA DE SEGURIDAD ARC SEGÚN ANEXO J	1
PROTECTORES DE BARRAS NORMA FIA	4
BACKET NEGRO OMP	1
KIT SOPORTES PARA BASKETS EN ACERO	1
ARNÉS 6 PUNTOS	1
KIT ANCLAJES PARA ARNÉS PILOTO CON ANILLAS DE SUJECCIÓN SEGÚN NORMA FIA.	1
DISCOS DE FRENO DELANTERO AVELLANADO EBC	2
PASTILLAS FRENO EBC + LATIGUILLOS METALICOS DE COMPETICION	2
EXTINTOR DE MANO OMP FIA CON SOPORTE Y MONTAJE.	1
RED VENTANILLA PILOTO	1
SISTEMA DE CORTACORRIENTES CON TIRADOR MANUAL SEGÚN NORMA FIA	1
PACK CIERRES DE 2 CAPOT	2
VOLANTE DESPLAZADO	1
PIÑA VOLANTE	1
LIMITADOR DE FRENADA TRASERO	1
LÍNEA COMPLETA DE ESCAPE	1
KIT SUSPENSION COMPETICION TECNOSHOCK	1
KIT MUELLES CIRCUITO EIBACH	1
SUELO PILOTO DE CARBONO	1
LUCES LED CORTE-REVOLUCIONES	1
PINTADO INTERIOR	1
NEUMATICOS COPA	4
LLANTAS BRAID "KOBÉ"	4
SALPICADERO FLOCADO	1
CENTRALITA KOBÉ MOTOR SIN INMOVILIZADOR	1
PANELES DE PUERTA DE FIBRA DE CARBONO	2
PLACA IDENTIFICATIVA PILOTO EN SALPICADERO	1

